



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



Iniciativas y herramientas
tecnológicas utilizadas en el
marco de la Pandemia
Covid 19

ASORLAC
Noviembre 2021

Rocío Abril de Vidal
Directora Jurídica
Nacional



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



*Herramientas
Tecnológicas
que facilitaron
la tramitación
registraral en
tiempo de
Pandemia*



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



*Antecedente
Cuarentena total
Marzo 2020
Prohibición de
movilidad
Suspensión de
Plazos
Moratoria*



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



*Situación del Registro
de Panamá en Marzo
del 2020*

*Implementación del
SEIR en 2014*

*Firma electrónica
calificada*

*Sistema de
calificación en
imágenes.*

*Controles de Notarios
Código de verificación
y QR*



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Renovación del Portal de Servicios Web



AURA
Asistente Virtual

**Trámites
100% en línea**

Para mayor información contáctenos:
sistemas@registro-publico.gob.pa



RPublicoPanama



registropublicopanama



Registro Público de Panamá





REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Ventanilla Virtual



Es un servicio que pueden utilizar aquellos usuarios que se han registrado desde la página web. Les permitirá hacer diversos trámites desde cualquier parte del mundo.



<https://youtu.be/ifgeST7XMxQ>



Certificaciones en línea

ANTES

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGHEY MELLYN AGUIRRE PIANETTA
 FECHA: 2020.03.19 16:22:14 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Zughey M. Aguirre

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

108597/2020 (0) DE FECHA 03/19/2020

QUE LA SOCIEDAD

EL TRIANGULO DORADO 45, S.A.
 TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA
 SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155690557 DESDE EL VIERNES, 24 DE ENERO DE 2020
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
 SUSCRIPTOR: RAMON FRANCISCO VILCHEZ SUAREZ
 SUSCRIPTOR: KIRIAM NICOLE CACERES PEREZ
 DIRECTOR / PRESIDENTE: RAMON FRANCISCO VILCHEZ SUAREZ
 DIRECTOR / SECRETARIO: KIRIAM NICOLE CACERES PEREZ
 TESOERO: RAMON FRANCISCO VILCHEZ SUAREZ
 DIRECTOR: BENITO NG QIU
 AGENTE RESIDENTE: MELISSA JEANETH LOPEZ JIMENEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
 EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERÁ EL SECRETARIO O QUIEN DESIGNÉ LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10.000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
 EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (USD\$10.000.00), DIVIDIDOS EN CIENTO (100) ACCIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DÓLARES CADA UNA (USD-100.00). LAS ACCIONES SERÁN EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS.
 ACCIONES: NOMINATIVAS


- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 19 DE MARZO DE 2020 A LAS 02:46 P.M.,

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402587775

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 07DCB9FA.C00C-4E24-889E-8BCF8F245AEB
 Registro Público de Panamá - Vía Electrónica, Frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

DESPUES



Resolución No. DG-060-2020, la Eliminación del Papel de Seguridad en la expedición de Certificados de Publicidad Registral.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS PEDRECOCHI PIMENTEL
 FECHA: 2020.05.22 15:14:20 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Umberto Elias

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

17792/2020 (0) DE FECHA 15/01/2020

QUE LA SOCIEDAD

NOVUS DIGITAL INC.
 TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA
 SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155669888 DESDE EL MIÉRCOLES, 08 DE ENERO DE 2020
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
 SUSCRIPTOR: CARLOS ISAAC MOSQUERA
 SUSCRIPTOR: NICOLE MICHELLE OSPINA

DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS ISAAC MOSQUERA
 TESORERO: CARLOS ISAAC MOSQUERA
 DIRECTOR / SECRETARIO: ANGELLO TOLIS
 DIRECTOR: CAMILO MOSQUERA DELGADO

AGENTE RESIDENTE: MYRNA VICTORIA RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
 CARLOS ISAAC MOSQUERA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10.000.00 BALBOAS
 EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL BALBOAS (E/10.000.00) DIVIDIDO EN DIEZ (10) ACCIONES COMUNES NOMINATIVA DE UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS (B/1.000.00) CADA ACCION.
 ACCIONES: NOMINATIVAS

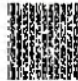
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
 - DETALLE DEL PODER:
 SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS ISAAC MOSQUERA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 7276 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA PUBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 03:12 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402509250

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E74B0562-351B-4ED3-8C39-1902A9058EDE
 Registro Público de Panamá - Vía Electrónica, Frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Presentación Telemática

Activaciones

- Bancos
- Notarios
- Firmas de abogados
- Promotoras
- Usuarios independientes

Presentación Telemática **BENEFICIOS:**

- Ahorro en tiempo y dinero.
- Permite ingresar y liquidar tus escrituras en línea desde tu oficina.
- Mayor seguridad y transparencia.



RPublicoPanama



registropublicopanama



Registro Público de Panamá



(+507) 6920-7731
(+507) 6931-9460

<https://youtu.be/J1K2cyyEkYs>



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Emisión de Firma Electrónica Calificada



Una de las herramientas más frecuentes de tecnologías de la información es el correo electrónico, que permite gestionar la manera en que se realizan las transacciones y comunicaciones.

Esto ha permitido ser más productivos y estar a la vanguardia de las tecnologías que se han implementado en el mundo. Por esta razón, las empresas han comenzado a utilizar estas tecnologías, lo que ha permitido la mejora continua de su

En Panamá la firma electrónica calificada fue adoptada en noviembre de 2012 y se implementó en el año 2014, en ejecución en el ámbito gubernamental.

Esta ley otorga al Registro Público la Autoridad Registradora y Certificador de la República de Panamá. La Ley 82 de 2012 también crea el Registro Público de la Firma Electrónica, dentro del Registro Público, con el fin de desarrollar, implementar y prestar servicios de certificación de firmas electrónicas. Panamá y es la encargada de operar el Registro Público de la República de Panamá.





REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



*Otras herramientas
Tecnológicas en línea
Plataformas Zoom y
Microsoft Teams
Citas a demanda
Mesas de trabajo
institucionales
Pago on line y generación
de Levantamiento para
Reactivación de Sociedades
Anónimas Suspendidas
Capacitaciones en línea
para el uso de las
herramientas tecnológicas
registrales*



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Validación de Documentos



Identificador Electrónico: 268A6AB8-F8A5-48B5-9396-C786EA796929
Tel. central 501 - 6000 - Calle 67 A Este, Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - www.registro-publico.gob.pa

Página: 1 de 1

Si introduce ese identificador electrónico y pulsa a validar, se le permitirá descargar el documento en el caso de que exista o le dirá que el documento no existe.

VALIDACIÓN DOCUMENTOS

Desde aquí cualquier usuario que tenga en su poder una copia en papel de un documento emitido por el registro público, va a poder comprobar su correspondiente original electrónico, evitando así las posibilidades de fraude o la utilización de copias falsificadas. Cada documento emitido por el registro público se identifica por un identificador electrónico del documento que puede obtenerse del pie de página de la copia en papel que tiene en su poder.

Introduzca el Identificador Electrónico *

¿Quieres abrir o guardar Documento268A6AB8-F8A5-48B5-9396-C786EA796929.pdf (3.78 KB) desde localhost?





REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Notificaciones Registrales



**Constancias Registrales vía
web y Alerta Registral**

Certificaciones

Estatus del Trámite



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Proyecto de Modernización Registral

Atención al público: AURA

En diciembre 2017, el Registro Público da un giro a la imagen de atención al usuario.



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

TECNOLOGÍA CALIDAD Y SEGURIDAD

¡Hola! Soy Aura

Tu Asistente Virtual del Registro Público de Panamá

Y mi trabajo es ayudarte a resolver las dudas que tengas sobre trámites registrales

Selecciona un medio para comunicarme contigo:

Whatsapp Web Chat Telegram

El Registro Público contempla opciones de atención al usuario, por el cual se creó y se implementó herramientas como “**AURA**” nuestro asistente Virtual”, WhatsApp, Telegram, y correos electrónicos, además de las redes sociales a través de las cuales el usuario podrá ser atendido.

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Proyecto de Modernización Registral

Atención al público





REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Calculadora Registral



La Calculadora Registral es un servicio en línea del Registro Público que permite al usuario realizar operaciones de cálculo al valor de los servicios registrales que se pagan.

Cálculos de los todos los Trámites y Servicios que se ofrecen en la Institución



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Herramientas tecnológicas utilizadas en Pandemia

Alerta Registral

Servicio de Notificación
"Alerta Registral"



Tecnología, Calidad y Seguridad Registral



¿Quiénes pueden suscribirse?

- Titulares del Folio en Folio de Bienes Inmuebles.
- Representante legal, agente residente o su representante legal en Folios de Mercantil o personas.
- Titulares de derechos de no propiedad en Folios de Bienes Muebles.
- Apoderados de asientos vigentes de poderes, Folios de persona natural.

**Notificaciones
del movimiento
de un Folio**



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Conclusión

Durante la pandemia del COVID 19, el Registro Público, alcanzo los siguientes Logro tecnológicos :

- **TELETRABAJO:** Plataforma AnyDesk, modalidad que se implementó de forma gradual, primero en sede principal y luego en las Oficinas Regionales; lo que permitió continuar con la operatividad registral y ponernos al día en todos los trámites que estaban dentro del Registro cuando intempestivamente se dio la orden del cierre total;
- Incremento de las solicitudes de acceso al Servicio de **PRESENTACIÓN TELEMÁTICA**, el cual era una modalidad que aunque ya se encontraba implementada, solo era utilizada por las grandes Firmas de Abogados y no así por otros gremios.



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Conclusión

Durante la pandemia del COVID 19, el Registro Público, alcanzo los siguientes Logro tecnológicos :

- La continuidad de la **INTEROPERABILIDAD** con entidades recaudadoras de impuesto y las reguladoras de los Sujetos Financieros y No Financieros entre otras.
- Incremento en las solicitudes de **FIRMA ELECTRÓNICA CALIFICADA** a nivel gubernamental y registral. En este cabe señalar que se hicieron grandes esfuerzos para dotar a Notarios, abogados, funcionarios públicos de todas las jerarquías, de manera los ciudadanos en Pandemia pudieran presentar al Registro Público, las escrituras públicas.



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Conclusión

Durante la pandemia del COVID 19, el Registro Público, alcanzo los siguientes Logro tecnológicos :

- Activación de los canales de **COMUNICACIÓN EN LÍNEA** como el RP Chat, líneas de WhatsApp, diferentes listas de distribución dentro de la plataforma Office 365, que sirvieron para brindar respuestas a los usuarios sobre las consultas y servicios registrales, luego de suspendida la atención presencial.
- Se resolvió darle sustento legal a las **REUNIONES VIRTUALES** tanto de Junta Directiva como reuniones de trabajo del área registral e interinstitucional; incluso la atención virtual de abogados.
- Se programó el trámite **RETIRADO SIN INSCRIBIR** de los documentos presentados telemáticamente.



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Conclusión

Durante la pandemia del COVID 19, el Registro Público, alcanzo los siguientes Logro tecnológicos :

- Se implementó el proceso de presentación a través de correo electrónico del trámite de **CORRECCIÓN** y **NUEVO ESTUDIO**, generando una Entrada para la afectación del Folio a corregir.
- Todos los **SERVICIOS REGISTRALES** están en línea por lo que el usuario está atendido en todo el contexto de su necesidad registral, sin tener que apersonarse físicamente a las oficinas de la institución.



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Impacto

Ventajas en la pandemia del COVID 19 por el uso de las herramientas tecnológicas

- Tiempo de respuesta óptimo; mejora en el tiempo de calificación.
- Ingreso, calificación e inscripción de documentos ingresados Telemáticamente; elimina necesidad de apersonarse físicamente al Registro.
- * Minimiza posibilidad de falsificación de documentos notariales por el uso de firma electrónica calificada.
- * Interoperabilidad entre instituciones públicas; supone eliminación de requisitos cuya información ya consta en los sistemas de esas instituciones.
- Agiliza el cobro y recaudación de impuestos fiscales y derechos registrales.
- Despapelización en los procesos registrales.
- Acercamiento al ciudadano remoto.

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ



Tecnología, Calidad y Seguridad Registral